



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 92

En la ciudad de China, N.L., siendo las 15:30 horas, del día 30 de enero del año 2026, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2024-2027 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 92 que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y verificación de quorum.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Aprobación del Cabildo para que en el Municipio de China se implemente el Programa "Pilas de Concreto de un solo anillo con capacidad de 5,000 y 17,000 litros 2026".
- 5.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal; Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento; C.P. Mariela Pérez Rodríguez, Sindica Primera; C. Silvia Margarita Chapa Villarreal, Primera Regidora; Lic. Javier Cantú Rodríguez, Segundo Regidor; Lic. Cecilia Cantú Cantú, Tercera Regidora; Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor; Profr. Jesús Felipe González de León, Quinto Regidor; C. Yesica Irasema Solís Cantú, Sexta Regidora, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Pasando al Punto N° 4 y único a tratar en el Orden del Día. Aprobación del Cabildo para que en el Municipio de China se implemente el Programa "Pilas de Concreto de un solo anillo con capacidad de 5,000 y 17,000 litros 2026". El Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal, menciona al Cabildo que este programa se realizó el año pasado beneficiando a los habitantes del municipio, quedando algunos por acceder a este programa, por lo que se pretende realizar nuevamente con los mismos costos siendo de \$25,000.00 pesos la pila de 17,000 litros y de \$10,000.00 pesos la pila de 5,000 litros, que el productor deberá aportar la cantidad correspondiente al municipio presentando copia de la credencial de elector, comprobante de domicilio y el pago del predial del predio donde se realizará la pila, la oficina que se encargará del seguimiento será la Dirección de Desarrollo Social, por lo que el Alcalde solicita al Cabildo su aprobación, a lo que el Cabildo no tiene inconveniente alguno y es aprobado por unanimidad el único punto tratado.

Como Punto N° 5. Clausura de la Sesión y no teniendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las 15:55 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 92 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Alejo Rodríguez Cantú
Presidente Municipal

Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo
Secretario del R. Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2024 - 2027

SECRETARÍA DEL
R. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



C.P. Mariela Pérez Rodríguez
Síndica Primera

C. Silvia Margarita Chapa Villarreal
Primera Regidora

Lic. Javier Cantú Rodríguez
Segundo Regidor

Lic. Cecilia Cantú Cantú
Tercera Regidora

Profr. Fabian Armando García Bautista
Cuarto Regidor

Profr. Jesús Felipe González de León
Quinto Regidor

C. Yesica Irasema Solís Cantú
Sexta Regidora